



BOLETIN DE LA CAMARA
 OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE

CÓRDOBA

Septiembre, 1.934

Foto. A. MORALES

FENOY

LA FURRIANA - 1934

Tienda de Ultramarinos
de

ABEL JIMENEZ CLARAMUNT

Sucursales

Gran Cápitan 24 - Teléf. 1420

Alfonso Burgos 24 - Teléf. 1746



Casa Central

Sevilla, n.º 4 - Teléf 1070

Córdoba

Tostador Puerto Rico

-Marca Registrada-

Sevilla, 5 y 7 - Teléfono 1070

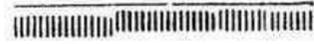
Este establecimiento ofrece cafés a precios sin competencia, importados de las mejores procedencias y clases de Puerto Rico.

Córdoba y Comp.^a

∞ (S. en C.) ∞

∞∞∞

Azúcares



Cafés



Teléfono, 29-36

Córdoba

ESTABLECIMIENTO DE MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS



Instalaciones de motores eléctricos, luz, teléfonos, timbres, motores, ventiladores, pararrayos. Grupos electro-bombas para riegos y usos domésticos, dinamos y alternadores. Especialidad en cargas y arreglos de baterías de autos. Reparaciones de motores quemados. Servicio rápido, económico y garantía absoluta.



García Lovera, 2 :: Teléfono 11-46 :: CORDOBA

ALMACENES PORRAS RUBIO

SOCIEDAD LIMITADA

COLONIALES POR MAYOR

PEREZ GALDOS, 3.-TELEFONO 15-58.-CORDOBA

CASA FUNDADA EN 1843

RODRIGUEZ HERMANOS



ALMACENISTAS, COSECHEROS

Exportadores de Aceites de Oliva, Cereales y Garbanzos



SANTA VICTORIA

Fábrica de Sémolas y Harinas cilindradas, último sistema DAVERIO



VENTA DE HARINAS Y SALVADOS



OFICINAS Y ALMACENES: Avenida de Canalejas, núms. 44 y 46



TELÉFONO 26-32



CORDOBA

LA ESTRELLA
Rafael del Olmo Jurado

Gran surtido de ladrillos, canales, losetas, yeso, cañas de Guadalona y ladrillos Sevillanos. — Materiales de construcción en buenas condiciones, puestos a domicilio. — Azulejos blancos y para zócalos. — Cementos. — Depósito de cal.

TELÉFONO 17-90

Plaza de Colón, 6 CORDOBA

Almacén de Hierros y Aceros

Viguetas :-: Ferretería
Herramientas
Tuberías :-: Pinturas
Chapas, etc.

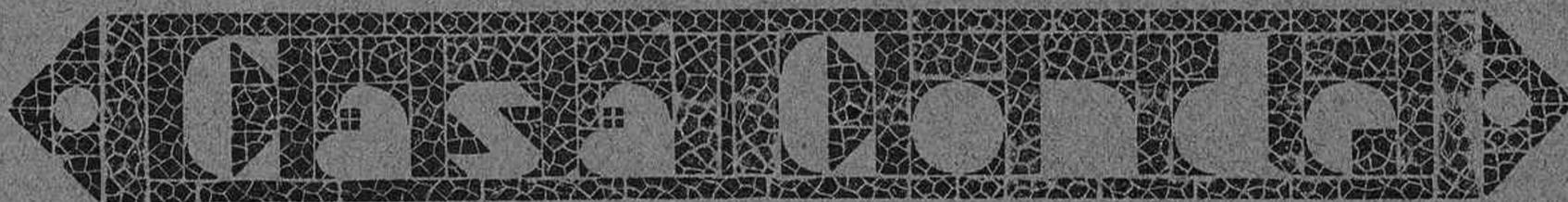
Viuda de Victoriano Gómez

Apartado de Correos, 9

Avenida de Canalejas 4. Córdoba

Los mejores jamones

Ultramarinos Finos



Victoriano Rivera, n.º 2

(antes Plata)

Teléfono núm. 1-0-5-0

CORDOBA

Almacén de Muebles de todas clases y camas metálicas

DE

Juan Andújar

VENTAS AL CONTADO

DEPOSITO: PEDRO LOPEZ, 28

Venta y Exposición: Joaquín Costa, 12

(Frente al Ayuntamiento)

CORDOBA

Fábrica de Platería y Filigranas

DE

Hijos de MANUEL FRAGERO

Teléfono, 24-06

Reyes Católicos, 6

CORDOBA

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, número 14.—MADRID

SUCURSAL DE CORDOBA

Claudio Marcelo, números 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros.—Intereses que se abonan, 3 1/2 anual. Libreta máxima 25.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa.—Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por ciento

Consignaciones a vencimiento fijo.—Tres meses 3 por ciento anual; Seis meses 3,60 por ciento anual; Un año 4 por ciento anual.

El Banco Español de Crédito pone a disposición del público, para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de **Caja de Alquiler** con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Maquinaria Daverio S. A. :: Sociedad Anónima Española

CALLE DE SEVILLA, 5.—MADRID

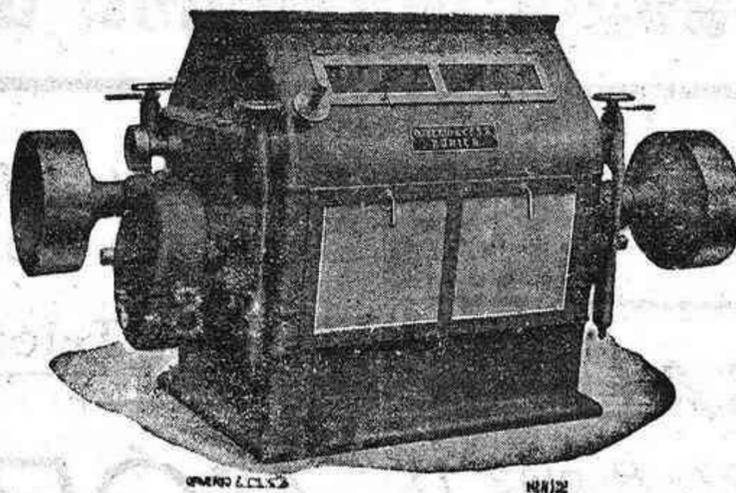
Máquinas para MOLER Y CERNER productos de todas clases

Especialidad en la Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas

Transportadores
Mecánicos y Neumáticos
Instalación de SILOS
para todas materias

PANADERÍAS

Representación y Depósito de las
legítimas sedas suizas
DUFOUR & Cie
(clásicas marcas X-XX-XXX)



SELECCIONADORAS
Y CLASIFICADORES de
todas clases de
Cereales y Leguminosas

Molinos para piensos

Aparatos de Ensayos
y Laboratorio

Accesorios para la Industria Harinera y similares

LOS MADRILEÑOS

Grandes almacenes de paquetería, perfumería,
camisería y géneros de punto.

Casa especializada en medias y calcetines

Espléndido surtido en colonias, brillantinas,
lociones y extractos a granel.

Gondomar, 9 CORDOBA Teléfono 17-05

Juan Peinado Reyes

Elaboración mecánica de pan

Central: Plaza de la Constitución, 2 al 10

Teléfono 25-43

SUCURSALES:

Rodríguez Marín, 27, Regina 13,
Costanillas, 52 y Concepcion, 36

CÓRDOBA

R. Rodríguez RELOJERÍA

COMPOSTURAS GARANTIZADAS
Y ESMERO EN TODA CLASE DE ENCARGOS

Mármol de Bañuelos, 5. * * * CÓRDOBA

BARRENA Y LUQUE

Coloniales y Drogas al por mayor

Gran Capitán, 35 :: Teléfono 15-40 :: CORDOBA

CARLOS HIDALGO

Almacén de Maderas.—Paller de Carros.—Fábrica de Envases de Madera
Fábrica de Somniers de Madera y de Hierro.—Camas de
Campana—Pelas Metálicas

AVENIDA DE OBISPO PEREZ, MUÑOZ SIN N.º
TELEFONO 2516

C O R D O B A

Antigua casa JUAN MIRO

SUCESOR, C. CHACON

AVENIDA DE CANALEJAS, 20 :—: TELÉFONO 11-08 :: CÓRDOBA

Grasas y lubricantes «Americanos», Correas de todas clases, Ejes, Cojinetes, Poleas, Amiantos, Empaquetaduras, Gomas, Tuberías, Bombas, Válvulas, Cabos de Algodón, Accesorios para Trilladoras.

EXPOSICION Y VENTAS DE CAMAS METALICAS

RAFAEL OTERO DÍAZ

DROGUERÍA

Optica, ortopedia, perfumería, máquinas y material fotográfico KODAK y otras marcas.—Hay Laboratorio para aficionados.

Claudio Marcelo 17 - Teléfono, n.º 11-21 - CÓRDOBA

ALMACEN AL POR MAYOR

DE

Géneros del Reino y Extranjeros

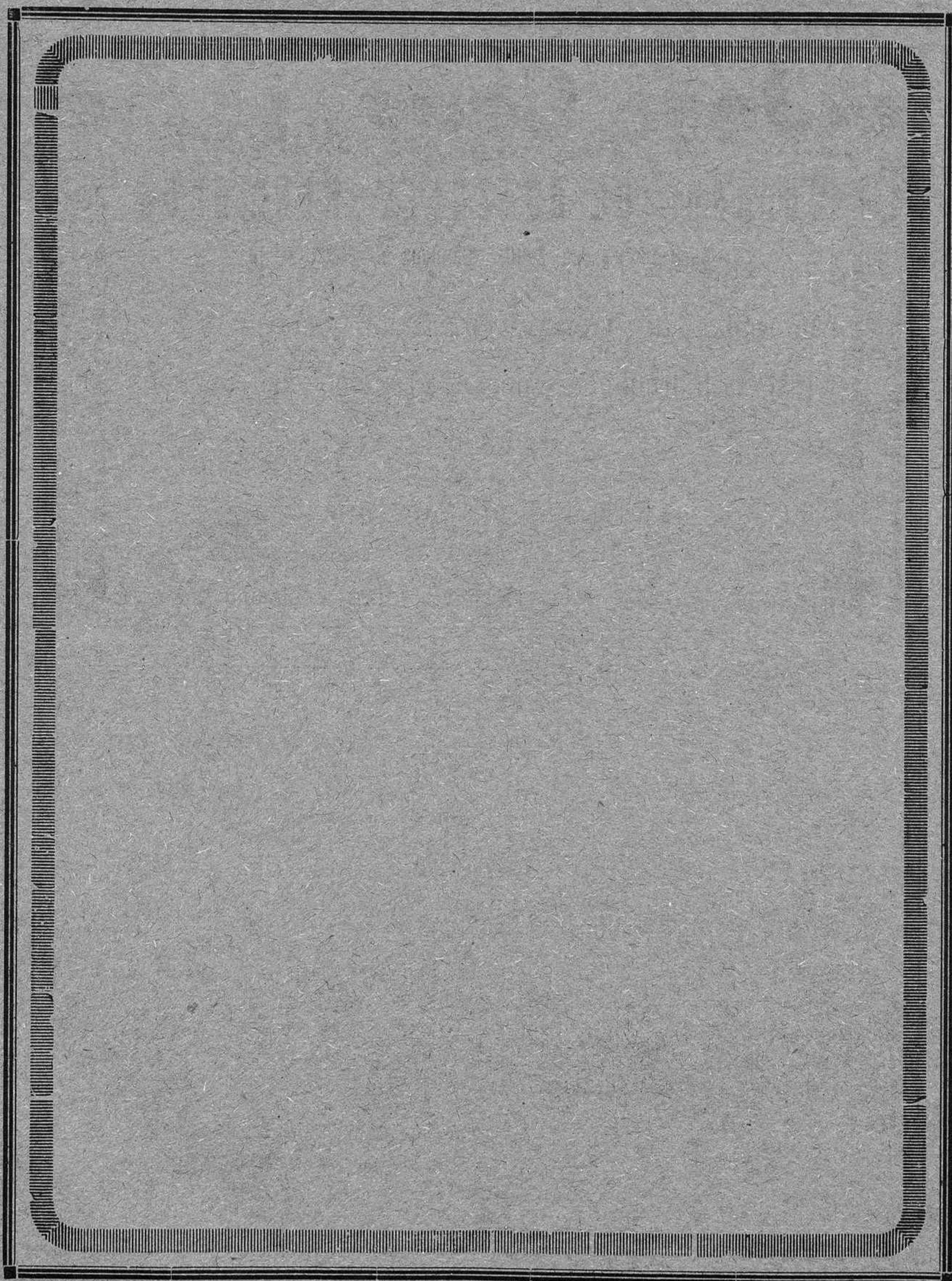
Mercé y Armet

SOCIEDAD EN COMANDITA

Teléfono núm. 15-00 :: Apartado 7

San Fernando, 47 y 49

CORDOBA



«José González»

Sucesor de GONZÁLEZ HERMANOS

Casa Central en Sevilla, Cánovas del Castillo, 16

Materiales de Construcción.-Fábrica de Mosáicos
y losetas hidráulicas.-Cuartos de baño.-Saneamientos
Cerámica.

SUCURSAL DE CORDOBA

Déspacho: GRAN CAPITAN, NUM. 19. —Teléfono número 23-20

Fábrica y Almacenes: HUERTA DE LA REINA —Teléfono n.º 12-70

BOLETIN

DE LA

Cámara de Comercio e Industria de Córdoba

Tarifa de anuncios en el Boletín de la Cámara Oficial de Comercio

Plana entera. . . 20 ptas.	Anuncios y reclamos entre el texto, precios convencionales
Media plana. . . 10 »	
Cuarto de plana 5 »	
Octavo de id. . . 3 »	

REVISTA MENSUAL

DEDICADA AL ESTUDIO Y FOMENTO DEL
Comercio y la Industria Española

Año LVII

30 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Núm. 482

TRABAJOS DE LA CAMARA

SESIÓN DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1934

A las diez y media de la noche celebró sesión ordinaria en segunda citación la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Juan de la Cuesta y Costi, asistiendo los vocales señores Salcedo Nieto, Ruiz de los Ríos, Rodríguez de Liévana, González Cabello, Segura Velasco, Porrás Aguayo, Jiménez Márquez, Laguna Corrales, Molina Padilla, Sánchez Camacho, Padilla Serrano, Añón Morena, Aguilera Camacho, Sánchez Aroca y Castro Medina, así como el secretario señor Ramírez.

Aprobada el acta de la anterior, el Presidente dirigió un afectuoso saludo de bienvenida al nuevo vocal señor Ruiz de los Ríos, esperando del mismo una eficaz cooperación en los trabajos de la Cámara, saludo que agradeció el señor Ruiz, prometiendo que pondría de su parte cuanto pudiera para cooperar en beneficio de los intereses encomendados a la Cámara.

También dió cuenta la presidencia del fallecimiento de la que fué digna esposa del vocal don Francisco Jurado Moreno, acordándose consignar en acta el más sentido pésame y comunicar dicho acuerdo, de oficio, a la familia doliente.

A continuación relacionó y dió cuenta a la Cámara el señor Cuesta de todos los asuntos

despachados durante el período de vacaciones, entre ellos las gestiones realizadas para la libre circulación de trigos y harinas en diversas provincias, prohibidas por algunos Gobernadores civiles y las elecciones celebradas para la designación de Delegados en las comisiones Arancelarias, mereciendo todo ello la aprobación de la entidad.

Dióse después cuenta de la moción presentada por el vocal representante de la Cámara en la Junta de Detasas Ferroviarias, don Francisco Padilla, proponiendo el nombramiento de un representante general para todos los usuarios de la provincia que podrían delegar en él para evitarse las molestias y gastos de asistencias a dichas Juntas, delegado que habría de reunir las condiciones técnicas precisas para el cargo.

La Cámara vió con agrado la iniciativa del señor Padilla, acordando que el asunto pasase a la comisión respectiva de los ferrocarriles, a fin de que ésta estudiara las condiciones del concurso que habría de convocarse para ello así como las cantidades que hubiesen de consignarse para dicho gasto en el presupuesto próximo.

Visto el informe de la comisión de estudios, proponiendo los siete alumnos a los que, a su juicio, debieran concederse las becas para los estudios mercantiles gratuitos que costea la Cámara, así como una instancia del Director de la Academia Torres, don Federico Fernández Espi-

nosa de los Monteros, solicitando se le adjudicasen algunos de dichos alumnos, alegando como precedente el haber prestado dicha Academia gratuitamente en el año 1926 mencionadas enseñanzas a diez alumnos que propuso la Cámara, se acordó aprobar el informe de la comisión y adjudicar a mencionada Academia los nuevos alumnos admitidos, continuando los del curso de ampliación en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles a que estaban afectos.

Igualmente se convino en recomendar a ambos centros de enseñanza que facilitasen mensualmente notas de aplicación y asistencia, así como que trimestralmente realizaran un examen o prueba de aptitud para comprobar la marcha y aprovechamiento de dichos alumnos y descartar o sustituir a los que no prestasen la debida aplicación y asistencia.

Los alumnos admitidos fueron Rafael Carrillo de Albornoz, Miguel Valiente Muñoz, Antonio Amaro Muñoz, José Díaz Armenta, Juan Calleja Torres, Angel Maestre Seguí y Rafael Pacha Lucena.

También se recomendó a Emilio López Monterde para casos de suplencia o substitución de alguno de los anteriores.

Se accedió a la instancia presentada por el Colegio Oficial de Representantes de la provincia, interesando se le pasase oportunamente nota o relación de los que se resistiesen al pago de la cuota de la Cámara, a fin de llamarles la atención sobre ello y evitar en lo posible el procedimiento judicial para dicho cobro.

Se convino después en aplicar estrictamente el Reglamento de la Cámara a los vocales que incurriesen en las faltas consecutivas de asistencia que marcan aquellos preceptos.

Se acordó a continuación prestar apoyo a la pretensión razonada de la Asociación Española de Importadores de Maderas a fin de que en el próximo convenio franco-español desaparezca la nefasta política de contingentes que tanto perjuicio acarrea a la economía nacional y a otra solicitud de la Cámara de Jaén sobre el empleo de capachos de fibra y esparto en la fabricación de aceites de oliva.

A continuación el señor Añón dió cuenta a la

Cámara del procedimiento seguido por algunos Gobernadores civiles, entre ellos los de Huelva y Alicante, prohibiendo la entrada de harinas de otras provincias, perturbando con ello el libre comercio y el desenvolvimiento normal de las industrias. Rogaba por tanto a la Cámara que una vez más recurriese a los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura, así como a las demás autoridades que estimase oportuno a fin de que terminase de una vez esta práctica inadmisibile de crear barreras interprovinciales que dará lugar a represalias por una y otra parte, como ya se viene anunciando, de no intervenir autoritariamente el Gobierno con medidas de carácter general.

La presidencia relató al señor Añón las continuadas gestiones que viene realizando en este sentido, ayudado eficazmente por la intervención del señor Gobernador civil de esta provincia, habiendo conseguido en casi todos los casos levantar dicha prohibición. No obstante la Cámara entablaria nuevas gestiones en este sentido, como así se acordó.

El señor Sánchez Aroca insistió una vez más en que la Cámara continúe solicitando que de una vez se dé comienzo a la construcción de la nueva estación ferroviaria ya que la que actualmente existe constituye un baldón para Córdoba.

El señor Castro Medina solicitó igualmente que se admitan por teléfono en la central telegráfica los despachos diferidos y de madrugada; que en la cuenta mensual de los abonados se detallen los pagos, que se aumente un hilo telefónico más, ya que no se dispone más que de una sola línea y ella no es bastante a satisfacer el servicio acumulado.

El señor Padilla rogó que se estimulase al Excmo. Ayuntamiento para la observancia de lo legislado respecto a la venta ambulante, así como se agradeciera al Excmo. señor Gobernador civil cuantas medidas adopte en evitación de los robos continuos que se vienen efectuando en los establecimientos mercantiles.

La Cámara acordó hacer las gestiones conducentes a estos fines, terminándose con ello la sesión.

Con referencia a las prohibiciones de circulación de harinas en diferentes provincias, la Cámara envió telegramas pidiendo el libre comercio de dicho artículo a los Ministros de Agricultura e Industria y Comercio, así como una exposición detallada que a continuación se inserta.

También se dirigió a la Cámara de Huelva donde más frecuentes, eran estas prohibiciones, en análogo sentido.

El Subsecretario de Agricultura contestó a estas gestiones con el telegrama siguiente:

«Medidas adoptadas por Gobernadores Alicante y otras provincias sólo tienden a dar efectividad Decreto regulación mercado trigos. Acreditando dicho cumplimiento no tendrán dificultades para libre comercio harinas. Le saludo.»

Por otra parte, la Cámara de Comercio de Huelva nos manifestó que había reiterado las gestiones para que no se opusiesen dificultades a la entrada de harinas, si bien recomendaba a los remitentes que las expediciones fueran siempre acompañadas del certificado de la Junta de Contratación, en que se justificase que dichos trigos que sirvieron para molturar la harina fueron adquiridos a precio de tasa. Con este requisito, dice, que no encontrarán dificultades las expediciones.

Asunto es éste que hacemos público para conocimiento de los señores harineros de la provincia, a fin de que no dejen de remitir con las expediciones el certificado de que se trata.

El libre comercio de harinas

La Cámara, cumplimentando acuerdos de la sesión de 29 de Septiembre, dirigió al Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio, y Agricultura telegramas intercediendo porque tanto los Gobernadores Civiles como las Juntas de Contratación de Trigos y Harinas se abstuvieran de prohibir la entrada de dichos artículos en sus respectivas demarcaciones como algunos de ellos venían realizando.

Como ampliación a estos telegramas elevó la siguiente instancia:

Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio.

Inútiles van resultando las constantes gestiones que esta Cámara de Comercio de mi presidencia viene realizando cerca de los Ministerios respectivos, autoridades locales, Cámaras hermanas y otras entidades representativas, para que cesen de una vez las arbitrarias prohibiciones que algunos Gobernadores Civiles, influenciados por las Juntas de Contratación, vienen dictando, para que no entren en sus respectivas demarcaciones las harinas cordobesas, violando la libertad de comercio, el intercambio de productos y la normal distribución de los mismos.

No puede concebirse nada más absurdo y antieconómico que la creación de estas barreras interprovinciales entre regiones y provincias hermanas, que, de seguir estableciéndose, darán lugar a una verdadera guerra de represalias, pues habrá que acudir, en propia defensa, a estas medidas extremas, declarando mutuamente el boicot de productos como obligada respuesta a estas inconcebibles restricciones.

Nacieron éstas primeramente en las provincias de Sevilla, Málaga, Cádiz y Huelva, siguiendo después iguales normas la de Jaén y Badajoz y últimamente la de Alicante.

Debido a repetidas gestiones de esta Cámara y, seguramente a órdenes del Ministerio de Agricultura, pudo conseguirse parcialmente el levantamiento de estas restricciones en varias de estas provincias que reconocieron lo erróneo y absurdo de esta conducta; pero no así en la de Huelva, ni en la de Alicante, que continúan con tan perturbador sistema.

Especialmente el caso registrado en Huelva es inaudito, allí la Junta Reguladora del precio de harinas y pan, acordó en reunión del cuatro de Septiembre mantener la prohibición de entrada de harinas de otras provincias y comunicar a los Alcaldes que, en el caso de que los panaderos insistan en adquirir harinas de otras procedencias, se les obligue a vender el pan a sesenta céntimos kilo, mientras que los que adquieran harinas de la provincia lo pueden vender a setenta. ¿Puede darse nada más anómalo y coactivo?

¿Qué se diría si los cordobeses no admitiéramos ahora los vinos del Condado, que aquí tienen un

excelente mercado, como respuesta y represalia a tal conducta?

Pues a esto es posible que se llegue de seguir por este camino.

Protestamos y nos alarmamos cuando Cataluña puso el veto a la entrada de trigos y harinas de otras regiones y ahora resulta que las provincias españolas van a seguir la misma inexplicable conducta.

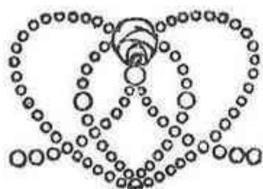
Ya la Cámara de Comercio de Valladolid elevó a V. E. con fecha 19 de Septiembre anterior una fundamentada instancia, a la que hoy nos adherimos, protestando de estas prohibiciones y pidiendo que se derogasen urgentemente las disposiciones adoptadas por la Generalidad de Cataluña y por varios Gobernadores Civiles en este sentido.

Por lo visto nada se ha conseguido, pues vemos que, por lo menos en Huelva y Alicante se sigue el procedimiento tantas veces protestado. Por todo ello, esta Cámara SUPLICA una vez más a V. E. se digne dictar una disposición de carácter general y conminatorio, de acuerdo desde luego con sus compañeros los Excmos Sres. Ministros de Agricultura y Gobernación, para que los Gobernadores Civiles y Juntas Locales de Contratación de Trigos y Harinas se abstengan en absoluto de establecer estas prohibiciones y barreras atentatorias a la libertad mercantil e industrial, indispensable para el normal desenvolvimiento de los mercados y distribución de productos entre las diversas regiones hermanas de un mismo país.

Lo contrario sería congestionar las regiones productoras, como ha ocurrido en la provincia de Valladolid y desarticular por completo el mercado económico nacional con perjuicio evidente de los intereses generales de España.

Es gracia que esperamos merecer de V. E. cuya vida se prolongue muchos años para bien de la República.

Córdoba 2 de Octubre de 1934. —El Presidente, *Juan de la Cuesta*. —El Secretario, *Antonio Ramírez*.



Resumen de disposiciones oficiales del mes de Septiembre

Gaceta del 5: Orden del Ministerio de Industria y Comercio, dictando normas para la aplicación del Decreto de 11 de Julio del corriente año («Gaceta» del 14), por el que se convocó a elecciones para Delegados de los Grupos Colaboradores en las Comisiones Arancelarias. Página 2.080.

Dirección general de Comercio y Política Arancelaria: Disponiendo se publiquen las relaciones complementarias de la lista de bajas provisionales del Registro Oficial de Exportadores, inserta en la «Gaceta de 2 de Agosto último. Página 2.091.

Gaceta del 14: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, fijando el contingente para la importación de carbón vegetal durante el cuarto trimestre del corriente año. Páginas 2.283 y 2.284.

Otro, prohibiendo temporalmente la importación en España de los productos tarifados por las partidas 809 y 810 del vigente Arancel de la Renta de Aduanas. Página 2.284.

Gaceta del 16: Decreto (rectificado) del Ministerio de Industria y Comercio aprobando el Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica, Páginas 2.346 a 2.374.

Gaceta del 23: Orden del Ministerio de Obras Públicas, aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Páginas 2.558 a 2.564.

Gaceta del 25: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, ordenador de la producción y venta de combustibles nacionales. Páginas 2.608 a 2.617.

Otro, fijando para el año 1935 en la cantidad de 638.092 quintales métricos, el contingente de bacalao, pez-palo y demás mercancías comprendidas en la partida 1.327 de los Aranceles de Aduanas. Página 2.618.

Orden, fijando las Jefaturas de Industria en las que deben instalarse los Laboratorios de Contratación de metales preciosos. Página. 2.629.

Gaceta del 27: Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que el importe de los tantos por cientos aplicables a las importaciones promedias de las partidas del Arancel de Aduanas números 211, 212, 798, 799, 804, 805, 806,

912, 996, 997, 998, y 999 durante los períodos de base establecidos, que sirvieron para fijar los contingentes de importación de los artículos tarifados por dichas partidas durante el primer trimestre de 1933, será el mismo señalado para el cuarto trimestre del corriente año. Página 2.703.

Otro, idem que el contingente de huevos para el año 1935 sea la cifra de 379,023 quintales métricos. Páginas 2.703 y 2.704.

Otro, idem sea Vocal de la Comisión mixta del Aceite un representante de la Unión Nacional de Fabricantes de Jabones. Página 2.704.

Gaceta del 29: Decreto del Ministerio de Hacienda, regulando el funcionamiento de las fábricas torrefactoras de café y de la elaboración de chocolate. Páginas 2.010 a 2.814.

Otro idem la circulación y comercio del café crudo y el cacao. Páginas 2.814 a 2.817.

Mercancías sometidas a contingente

El Ministerio de Industria y Comercio amplió en reciente disposición la lista de los objetos cuya importación en España se somete a régimen de contingentes, por lo cual esta Cámara de Comercio, en el deseo de informar exactamente a sus asociados, publica la lista de los artículos contingentados en el día de la fecha, con la advertencia de que para importar dichos artículos precisa solicitar autorización de la dirección general de Comercio y estar inscrito el peticionario en el Registro Oficial de Importadores.

Artículos sometidos a contingente

Partida 98: Traviesas para ferrocarriles.

99: Postes y palos redondos de madera ordinaria y los rollizos para minas hasta 25 centímetros de diámetro.

102: Madera ordinaria; en tablas, hasta el grueso de 40 milímetros inclusive.

132: Carbón vegetal.

211: Sebo sin manufacturar

212: Grasas animales sin manufacturar no expresadas en otras partidas.

268: Hierro y acero: en planchas perforadas, pulimentadas, cuchilladas o que tengan otra labor, sin obrar.

499: Motores de combustión interna o base de combustibles líquidos pesados (Diesel y semi Diesel) hasta 10 mil kilogramos de peso.

622: Dinamos, electromotores, ventiladores acoplados a motores eléctricos, alternadores y magnetos, aparatos de arranque, reóstatos y las piezas sueltas componentes de los mismos de más de 25 a 100 kilogramos inclusive de peso.

722: Motocicletas con o sin «sidicar» y sus piezas sueltas.

798: Aceites de palma, sin decolorar ni purificar.

799: Aceite de coco; de palma decolorado y purificado.

804: Aceites de animales impuros.

805: Aceites animales purificados.

806: Los demás aceites animales; grasas hidrogenadas.

817: Jabones de tocador perfumados.

826: Esencias sin alcohol.

912: Acido sulfoleico, recinoleico y demás ácidos.

966: Coyra o nuez de coco, palmiste, coquillo, babasú e ilipé.

997: Simiente de lino.

998: Simiente de ricino.

999 b): Semillas de cáñamo, adormideras, almendras y demás no comprendidas en las partidas 996, 979 y 998.

1.327: Bacalao y pez palo.

1.337: Trigo.

1.340: Maíz.

1.418: Avesos.

1.432: Huevos

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

RELACION de las expediciones de ferrocarriles, no retiradas dentro del plazo que previene la Real orden de Fomento de 13 de Junio del año 1930 y de las que las Compañías ferroviarias han pasado aviso a esta Cámara, durante el mes de Septiembre del año actual, para proceder a la venta en pública subasta, de no ser retiradas dentro de los veinte días señalados en dicha disposición.

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
G. V.	11.428	M. Z. A.	Lucena	Pedro Osuna Bergillos
P. V.	12.091	Andaluces	Rute	Antonio Padilla Jiménez
P. V.	11.911	»	»	Idem
G. V.	9.159	»	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	10.386	Oeste de España	Lucena	Gaspar Ledesma
P. V.	12.820	Andaluces	Cabra	José Viñas
G. V.	10.262	»	Montilla	Natalia Moreno
P. V.	8.384	»	Luque	Nieto
G. V.	2.473	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	7.437	Andaluces	Bélmez	A. López
P. V.	19.401	»	Córdoba	Salvador Fernández
G. V.	9.966	M. Z. A.	Montilla	Antonio Madrid
G. V.	4.654	»	Montoro	J. Bustos
G. V.	6.297	»	Córdoba	Ambrosio Pericet
G. V.	9.400	»	El Carpio	José Gómez Rojo
G. V.	8.714	»	Puente Genil	José Varo
G. V.	16.108	»	Córdoba	Roilaba
G. V.	9.452	»	El Carpio	Francisco Ruiz
G. V.	11.935	»	Cabra	Pallarès Hermanos
G. V.	6.522	»	Córdoba	José Villegas
G. V.	7.251	»	»	Villegas
G. V.	4.324	»	Pozoblanco	Sebastián Ortiz
G. V.	17.017	»	Priego D. C.	José Madrid
G. V.	7.116	»	Puente Genil	Félix Almagro Medina
G. V.	11.203	Andaluces	Lucena	José Quintero
P. V.	5.638	M. Z. A.	Villa del Río	Pedro Hidalgo
G. V.	9.005	»	Córdoba	Ilegible
P. V.	4.618	»	»	Victoriano Fuentes
P. V.	2.145	»	Pozoblanco	A. López
P. V.	1.162	»	Córdoba	Almacenes Roses
G. V.	(9.378 y 1.902)	Oeste de España	»	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	541	Andaluces	Puente Genil D. C.	José Espejo
P. V.	6.541	M. Z. A.	Peñarroya	Benito Romero
P. V.	1.130	»	Cercadilla	Manuel Rizquer

Clase	Número	Compañía	Estación de partida	REMITENTE
P. V.	2.988	M. Z. A.	Córdoba	Francisco Torrent
G. V.	5.829	Andaluces	Palma del Río	Rafael González
G. V.	10.569	Hierro del Norte	Montilla	José Nagore
G. V.	2.479	»	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	2.132	Andaluces	»	»
P. V.	6.198	»	Bélmez	Adolfo Limones
G. V.	3.579	Oeste de España	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
P. V.	13.339	M. Z. A.	Aguilar	Juan de Burgos Luque
P. V.	3.333	»	Cercadilla	Almacenes Porras Rubio
P. V.	6.623	»	Villa del Río	Juan Bueno Soler
G. V.	14.054	Andaluces	Córdoba	Almacenes Porras Rubio
P. V.	7.664	M. Z. A.	»	José Villagrás Tejero
P. V.	7.665	»	»	José Infante Luengo
G. V.	3.318	»	»	E. Pablos
G. V.	18.332	»	Priego D. C.	Francisco Ballesteros
G. V.	2.880	Oeste de España	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	14.425	Andaluces	»	Rodríguez Hermanos
G. V.	2.712	Hierro del Norte	»	Angel Martínez
G. V.	634	Andaluces	Puente Genil D. C.	Manuel Péiaez
G. V.	13.977	Hierro del Norte	Cabra	Laboratorio Egabro
G. V.	1.071	M. Z. A.	Villanueva de Córdoba	Andrés Cerezo
G. V.	4.347	»	Córdoba	Enrique Guevara
G. V.	10.618	»	Priego	V ^a de Gerónimo Molina
P. V.	1.620	»	Montoro	José García Bernal
P. V.	12.887	»	Rute	Antonio Padilla
P. V.	7.514	»	Córdoba	Manuel González Zayas
P. V.	19.284	»	Puente Genil	Francisco Chacón
P. V.	6.921	»	Córdoba	Antonio Arjona
G. V.	1.614	»	»	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	2.476	»	»	»
P. V.	12.694	Andaluces	Rute D. C.	Juan de Dios Jiménez
G. V.	2.963	Hierro del Norte	Córdoba	Gómez Aguado y C. ^a
G. V.	4.826	M. Z. A.	»	Enrique Lubian
G. V.	7.949	»	Villa del Río	Pablo Gallego
G. V.	1.697	»	Peñarroya	Juan Piñal
P. V.	13.898	»	Aguilar	Juan de Burgos Luque
P. V.	10.335	Andaluces	La Carlota	Rafael Abad
P. V.	442	del Oeste	Puente Genil	M. Ruano
G. V.	8.948	M. Z. A.	Montilla	Francisco Montero

La reforma del Reglamento de Alcoholes

La importante «Revista de Alcoholes y Azúcares» dice, al tratar de este asunto, lo siguiente:

No queremos dejar de dar la noticia de este acontecimiento por estimarla de gran importancia para nuestros lectores, sin perjuicio de que en números sucesivos nos dediquemos a comentar detalladamente las modificaciones que se introducen en el Reglamento de la Renta del alcohol.

Con toda franqueza hemos de manifestar que las novedades reglamentarias nos parecen perjudiciales para los industriales y los comerciantes que se dedican al tráfico de alcoholes, aumentándose en términos de consideración el rigor que ya resplandece en el Reglamento vigente.

Entre las novedades más interesantes están la prohibición a los fabricantes de aguardientes compuestos y licores de poner en circulación productos con una graduación superior a la que se indica y asimismo la anulación de la facultad que hasta ahora tenían los almacenistas y detallistas de rebajar sus productos con la adición de agua.

El almacenista habrá de inquirir del comprador el destino del alcohol que compre, siempre que las expediciones sean superiores a 500 litros.

También es de citar la obligación de diligenciar las guías por cada pueblo de los que se pase en el recorrido, incurriéndose, en caso contrario, en penalidad. Los vehículos habrán de llevar, cuando conduzcan alcoholes, una bandera triangular de color verde.

Las obligaciones nuevas que se imponen en estas modificaciones se sancionan con multas de tal consideración que nos parece harán eficaz la reforma pretendida.

Medidas de protección a la producción olivarera

En Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 15 de agosto se dictan medidas muy importantes para proteger la producción olivarera nacional, que afectan a los fabricantes de jabones, a los de aceites de origen animal y vegetal para usos industriales y a los fabricantes de aceite de orujo.

Así se eleva a diez pesetas por quintal métrico el arbitrio creado por el Reglamento de 17 de agosto de 1933 y 27 de marzo del corriente año, y se amplía a los sebos, grasas, aceites de origen animal o vegetal, semillas oleaginosas para extracción de aceites industriales y jabones comunes que se importen.

Con dicho arbitrio se procederá a indemnizar a los fabricantes que tienen que cesar en su industria, regulándose la forma de hacer efectiva dicha indemnización.

Se prohíbe la instalación de nuevas fabricas de aceites que no sean de oliva y la ampliación de los elementos de trabajo de las existentes, pudiendo sólo ser reparadas mediante autorización del Ministerio.

Se obliga a los fabricantes de aceite de orujo, en el plazo que se expresa, a dotar a sus fábricas del material e instalaciones necesarias para la hidrogenización de estos aceites de orujo o para darles otra preparación capaz de transformarlos en términos tales, que queden en condiciones de admitir en la fabricación de jabones la mayor proporción posible de resina animal.

Las máquinas y elementos de trabajo de las fábricas indemnizadas habrán de ser desmontadas e inutilizadas.

Actividades de la Cámara Oficial Española de Comercio en Nueva York

Para el Instituto Nacional del Vino

En varios números de NEWS BULLETIN la Cámara de Comercio ha venido ocupándose de la necesidad de proceder cuanto antes a desarrollar el plan de propaganda genérica de los vinos españoles en este país. Ha hecho gestiones cerca del Instituto Nacional del Vino con objeto de estimular la labor del mismo encaminada a este fin; pero hasta el presente y a excepción de la participación que el referido Instituto va a tener en la Exposición de Chicago, nada se ha hecho referente a esta publicidad.

Nos aproximamos al otoño. Los competidores

se aprestan a reanudar y ensanchar sus campañas de propaganda, suspendidas durante los meses de verano, dispuestos a aprovechar los incontables recursos que bien utilizados facilitaràn enormemente su labor de penetración, mientras que por nuestra parte todo lo que se observa es un esfuerzo individual, aislado, que da una triste impresión de debilidad y desorganización.

Las circunstancias exigen que la propaganda genérica, la propaganda metodizada que debe realizar el Instituto Nacional del Vino se inicie rápidamente. Esta labor, de indiscutible eficacia, en ninguna forma se opone al desarrollo de otras iniciativas particulares coincidentes. Antes por el contrario las estimula y completa, preparando el terreno para una copiosa y espléndida fructificación.

El Presidente de la Cámara condecorado

Según noticias recibidas recientemente, el Gobierno español ha concedido la condecoración de Oficial de la Orden de la República, al Presidente de esta Cámara de Comercio, don Manuel Díaz.

Con tan alta distinción, el Gobierno viene a demostrar su reconocimiento por los importantes servicios prestados por el Sr. Díaz en el fomento de las relaciones entre España y los Estados Unidos, los cuales vinieron a culminar en la labor realizada por el mismo con motivo de la visita de la Delegación oficial de la ciudad de Toledo, Ohio, al Toledo de España.

Por informes que a su debido tiempo recibió esta Cámara, de su Representante en Madrid, don Antonio Cuyàs se tenía conocimiento de la importantísima intervención que en la preparación y en el curso del homenaje tuvo el Sr. Presidente, don Manuel Díaz, quien con admiración de todos medió eficientísimamente entre los españoles y los norteamericanos partícipes de los actos realizados en Toledo y en Madrid, tanto al interpretar del español al inglés y viceversa los improvisados discursos pronunciados en múltiples ocasiones como en las conversaciones entre los concurrentes a banquetes, reuniones, excursiones, etc., todo ello para facilitar la recíproca comprensión e inteligencia entre unos y otros.

Esta intensa labor cuyo mérito ha venido a

acumularse a los anteriormente contraídos por tan distinguido español, ha movido al Gobierno a recompensar estos servicios en la forma indicada.

La Cámara de Comercio se complace en extremo en informar de este sucedido en la seguridad de que todos sus miembros se enterarán con orgullo y beneplácito de esta brillante actuación de su Presidente en un episodio que tanta trascendencia puede tener en el intercambio de amistad y comercio entre España y los Estados Unidos de Norteamérica.

En la Exposición de Bruselas 1935

Los trabajos se llevan a cabo con gran actividad y afluencia en los visitantes en las obras.

Al entrar, se ven equipos de obreros que se ocupan en nivelar la inmensa planicie que recibirá a las multitudes que lleguen por la plaza Saint Lambert.

En los bordes laterales se están construyendo varios Parques para automóviles. Se les ha reservado doce hectáreas.

Ya han sido equipados los Puestos de Policía, Bomberos y Servicio Sanitario. Funciona un gran restaurante. Se puebla la superficie de sub-estaciones eléctricas y cabinas de transformación. Los Países extranjeros ya han elegido sus terrenos. Varios de ellos ya han comenzado a llevar sus materiales en pie de obra. Una variedad de Pabellones privados preparan sus cimientos. Por su parte, el Antiguo Bruselas va tomando aspecto. Ya se alza el armazón de la iglesia. Se observan muros y armazones. Se hacen trabajos de albañilería y adoquinado. El Parque forestal se ha adornado con todos sus encantos; pronto quedarán terminados los trabajos del estanque.

En cuanto al bulevard del Centenario, éste ha sido invadido en su parte central por los obreros camineros. Están trazando el lecho del camino de agua, que será mágico; con sus fuentes luminosas, sus cascadas y sus espejos entre sus prados floridos. Una gran fuente luminosa circular en la base. Siete fuentes-estanques, en escalera, subiendo. El depósito en la parte más alta que hará la distri-

bución del agua. Y en medio del Patio de Honor de los Grandes Palacios, un magnífico espejo acuático en forma ovalada y donde se reflejarán las suntuosas fachadas, con sus estatuas y motivos esculturales coronados de luces. El Hall Central quedará terminado en Septiembre. Desde ahora pueden verse sus extraordinarias dimensiones.

Los Halls laterales y los demás grandes Palacios siguen el ritmo general que hacen la admiración de los visitantes. Ya no hay lugar a duda; la Exposición quedará lista. Y será magnífica.

S U E L T O S

La Exportación de Aceite en Julio

En el mes de Julio, la exportación de aceite de oliva ha representado 3,87 millones de kilos, contra 4,88 en igual mes del año anterior. Estados Unidos absorbió más de un millón de kilos. Italia, más de medio millón.

Los principales puertos de exportación han sido:

Málaga, con 1.225 toneladas; Sevilla, con 1.390; Barcelona, con 509 y Tarragona, con 427.

De aceite de orujo no se exportó nada.

La nueva dirección general de contribución territorial.

Según un decreto del Ministerio de Hacienda, publicado en la «Gaceta» del día 25 de Septiembre, se crea en el Ministerio de Hacienda la Dirección general de Contribución territorial, que tendrá a su cargo los servicios de investigación y liquidación de la contribución de la riquezas rústicas y urbana y sus incidencias derivadas.

Dependerán de dicha Dirección general todos los trabajos referentes a amillaramiento y Registros o Catastros fiscales comprendidos por el Ministerio de Hacienda para determinar las bases tributarias y sujetos a quienes girar el tributo.

También tendrá a su cargo la inspección de

los servicios y de los tributos que se le confían, en cuanto no dependa del Comité de Dirección y de acuerdo con las disposiciones generales que en materia de inspección rigen en el Ministerio de Hacienda.

La Dirección general de Propiedades se denominará en lo sucesivo de Propiedades y Derechos del Estado, integrándose con sus servicios actuales, salvo los que pasan a la de Contribución territorial. También formarán parte de la misma los servicios y organismos que se le traspasen con sus créditos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la vigente ley de Presupuestos.

La misma «Gaceta» publica el Reglamento orgánico para dicha Dirección general.

El primer ensayo alemán con pavimento de yute en construcción.

Actualmente se halla en construcción el primer trayecto de pruebas de pavimentación con guarnición interior de yute elástico, los primeros ensayos resultaron muy prometedores. La guarnición interior de yute en el pavimento produce efecto membranoso y elástico. Un preparado especial de alquitrán recubre el tejido, apisonándose luego para obtener un irreprochable pavimento. Sobre el yute se aplica una nueva capa de alquitrán, cubriéndose y apisonándose el todo con escamas finas de granito.

La Cosecha de Trigo

«La Industria Harinera Castellana» acaba de publicar un avance estadístico relacionado con la cosecha cerealista de este año. Estima que la superficie dedicada al cultivo de trigos viene siendo la misma, y que el de los trigos llamados de fuerza disminuye visiblemente en Castilla, tornando a las conocidas especies candeales y demás variedades del país.

Las provincias de mayor producción lo han sido por este orden:

Badajoz, Sevilla, Burgos y Cáceres.

Las de cosecha superior:

Alicante, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga.
De muy buena:

Albacete, Ciudad Real, Lérida, Logroño, Madrid, Tarragona y Zamora.

Considera que la recolección de granos de pienso ha sido corta, sobre todo, la de cebadas. He aquí las cifras calculadas por el colega:

Trigos, 45.250,902 quintales, que, con 56.195 sobrantes del año anterior, suman un total disponible de 45 307.097 quintales, siendo las necesidades de consumo y siembra de 38.780.970 quintales, resulta un sobrante de 6.526.129 quintales.

El total recolectado en centeno lo cifra en 11.219.135 quintales; de cebada, en 26.833 420; avena, en 7.361.300; algarrobas, 638.920; habas, 1.499.800; yeros, 323.200; maíz, 5.513.300.

Las Cajas de Ahorros y los préstamos sobre trigo

Por decreto del ministerio de Trabajo y Previsión publicado en la «Gaceta» del miércoles 12 del actual, se ha modificado el artículo 39 del Estatuto para las Cajas Generales del Ahorro Popular, en el sentido de que no les estén prohibidos los descuentos de letras para las operaciones de préstamos con garantía de trigo.

En virtud de ese decreto, el artículo 39 del Estatuto para Cajas generales del Ahorro popular de 14 de marzo de 1933, quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 39. Se prohíbe a las Cajas generales de Ahorro popular realizar operaciones de Bolsa llamadas «dobles», las de agio de cualquier clase u otras que conculquen los principios consignados en este Estatuto; descuento de letras, salvo en las operaciones de préstamos con garantía de trigo, para las cuales se permite el descuento y redescuento de las mismas, prohibiéndose asimismo el arbitraje de divisas extranjeras y préstamos con garantía personal a Gerentes o Consejeros de la propia entidad, o con el aval exclusivo de los mismos, a menos que se trate de favorecer una obra benéfico social.»

INFORMACIÓN COMERCIAL

Pozoblanco

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 25 pesetas los 100 kilos.—Garbanzos, 42, clase buena.—Aceite, 17 pesetas arroba

Baena

Trigo, precio de tasa.—Cebada, 28 pesetas los 100 kilos.—Escalaña, id. id.—Habas, 30.—Aceite, 16'50 pesetas arroba.—Lanas, 30 id.

Hinojosa del Duque

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 23 id.—Garbanzos a 40 pesetas, fanega.—Habas, 16, id.—Aceite, 18 pesetas arroba, de 25 libras.—Lanas, id. id.

Palenciana

Trigo de 42 a 45 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 9 pesetas fanega.—Garbanzos de 25 a 40 id.—Habas, 15 id.—Maíz, 18 id.—Aceite, 17 pesetas arroba.

Benamejí

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 9'75 pesetas fanega.—Garbanzos de 30 a 50, pesetas fanega, según clase.—Habas, 15 idem.—Aceite, 16'25 pesetas arroba.

Monturque

Trigo, 22 pesetas fanega.—Cebada, 9.—Escalaña, 8.—Garbanzos, 22'50.—Habas 18 idem.—Maíz, 19.—Aceite, 16'50 pesetas arroba.—Escasa cosecha de aceitunas y con poca demanda de aceite.

Rute

Trigo, 22 pesetas fanega.—Cebada, 10'25.—Escalaña, 9'50.—Garbanzos de 25 a 50. Habas, 17 id.—Maíz, 16.—Aceite a 16'50 pesetas arroba.

Doña Mencía

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 33.—Escalaña, 28.—Garbanzos, 80.—Habas, 30 —Maíz, 30.—Aceite a 16 pesetas arroba.

Villanueva de Córdoba

Trigo, 50 pesetas los 100 kilos.—Cebada, 22.—Lanas, 36 pesetas arroba.

Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba Mes de Septiembre de 1934

PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.	PRODUCTOS	Unidad	Pesetas	Cts.
Aceite de Oliva 1. ^a	100 k.	164		Bonito en escabeche	Caja	54	
Idem corriente	» »	154		Higos secos	Kilo		
Idem de orujo	» »	95		Almendras pestañeta	»	5	50
Trigo, tasa	» »	50 a 55		Cebollas	»		20
Cebada	» »	31		Castañas gallegas	»		
Escaña	» »			Tomate en conserva	Caja	20	
Avena	» »	27		Pimientos morrones	»	30	
Maiz	» »	38		Melocotón extra	»	36	
Garbanzos tiernos	» »	80 a 125		Almidón canutillo	Kilo	2	
Idem duros	» »	70 a 90		Dátiles imperiales	»		
Habas castellanas	» »	39		Fideos	»	1	40
Idem morunas	» »	37		Merluza fresca	»	2	50
Judías de Castilla	» »	135		Sardinas idem	»	2	50
Lentejas de	» »	95		Gallinas	Una	6	
Patatas	» »	20		Conejos	Uno	2	50
Arroz núm. 1.	» »	57		Perdices	Una	2	
Idem id. 2.	» »	56		Pavo	Uno	20	
Bomba corriente	» »	60		Vino de Montilla	Litro	1	50
Idem extra	» »	61		Idem tinto	»		80
Cafè Moka crudo	» »	840		Aguardiente corriente	»	2	50
Idem Caracolillo id.	» »	840		Vinagre	»	0.50 a	80
Yauco extra	» »	840		Acohol rectificado	»	4	
Caracas	» »	790		Carbón antracita	Tm	116	
Hacienda superior	» »	790		Idem cok	»	116	
Azúcar P. G. 1. ^a	» »	171		Carbón vegetal	100 k.	26	
Idem cortadillo	» »	188		Leñas de olivo	» »	8	
Idem blanquilla 1. ^a	» »	169		Petróleo refinado	Litro		80
Harina candeal 1. ^a	» »	65		Gasolina	»		76
Idem corriente tasa	» »	56		Jabón ordinario	Kilo	1	10
Pan de 1. ^a	Kilo		70	Bujías esteáricas	100 k.	220	
Idem corriente	»		62	Sal común, en grano	Kilo		10
Carne de borrego	»	3	50	Idem molida	»		25
Idem de vaca con hueso	»	3	60	Chocolate corriente	Libra	1	50
Idem sin hueso	»	5		Idem colonial	»	1	50
Idem de ternera con hueso	»	4	20	Idem Suchard	»	2	
Idem sin hueso	»	5	70	Carburo de calcio	Kilo	1	10
Carne de cerdo	»	6 y 7		Leche condensada «La Lechera»	Caja	77	
Jamón con tocino	»	8	50	Harina lacteada	Lata	1	05
Idem en limpio	»	12		Papel estracilla grande	Ba a	19	
Manteca de cerdo salada	»			Té negro núm. 1.	Kilo	10	
Tocino añejo	»	4	50	Idem verde extra	»	12	75
Idem salado	»			Pimiento molido	Arroba	34	
Manteca de vaca	»	6		Idem extra	»	38	
Salchichón de Vich	»	15		Azafrán	Libra	90	
Huevos	Docena	2.40 a 3	50	Pimienta en grano	Kilo	9	75
Leche de vaca	Litro		80	Clavillos Zancibar	»	12	
Leche de cabra	»		80	Cominos en grano	»	2	25
Queso corriente	Kilo	5	50	Galletas Maria	»	4	
Bacalao Labrador	»	2		Idem Estrella	»	2	50
Idem Islandia	»	2		Idem Olivet	»	4	
Atún en aceite	Lata	1	50	Chorizos	»	7	50
Sardinas en aceite	Caja	42		Morcilla	»	3	50

José Delgado Alvarez

ALMACENISTA, COSECHERO Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Primer premio por diversas preparaciones en la Exposición de Aceites de la Cámara de Comercio de 1900 Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la de Alejandría 1901-1902.—COMPRA-VENTA DE CEREALES.—Especialidad en garbanzos de cochura y para remojo.

Teléfono 10-06

CORDOBA

Porras, Vañó y Gisbert

Fábrica de Harinas
Córdoba

Sevilla, 9 :—: Apartado, 53
Telegramas Porrarinas

Andalucía, S. A.

Fábrica de Harinas
en LOS REMEDIOS (Málaga)

Oficinas:

Sevilla, 9. :—: Córdoba.
Alameda Colón, 6. :—: Málaga.

BENITO LOZANO MARTINEZ

ACEITES DE OLIVA Y CEREALES

Apartado de Correos, núm. 36 :—: Teléfono 20-13

Oficinas y Almacenes: Camino de Almodóbar (Paseo de la Victoria) CORDOBA

CAFÉ

Confitería
Pastelería
Fiambres

CHASTANG

TELÉFONO 25-40

Av. Gran Capitán, 20 y Av. de Canalejas, 22
Claudio Marcelo 15 :—: :—: CORDOBA

BILBAO

Higinio de los Ríos

Calle Fica, núm. 11.
Representaciones de coloniales, cereales y aceites.

Pueyo Hermanos

SEVILLA-CORDOBA

Fábrica de lunas y almacén
de vidrio plano y hueco y
loza.

TELÉFONO NÚM. 25-20

Claudio Marcelo, n.º 4
y Gran Capitán, n.º 38
CORDOBA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1934

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **CRISTÓBAL COLÓN**, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **JUAN SEBASTIAN EL CANO**, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife. San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 20 de Noviembre.

Extensión al Mediterráneo de la línea de Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **CRISTOBAL COLÓN** saldrá de Barcelona salvo variación, el 16 de Octubre, para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.) Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba Centro América

El vapor **MAGALLANES**, saldrá salvo variación, de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Nobre., de Palma de Mallorca (fva.) el 17, de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Limón (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Cine sonoro, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: **PLAZA DE MEDINACELI, 8 - BARCELONA**

Medina Azabara

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Exposición y despacho:
Canalejas, 9, duplicado

CORDOBA

Fábrica y almacenes:
Ronda del Marrubial

Pida catálogos de cuartos de baño, azulejos y solerías de cemento, que se facilitan gratis

MANUFACTURA ESPECIAL DE SOMBREROS Y BOINAS

FABRICA DE GORRAS

(ÚLTIMO SISTEMA)

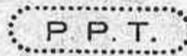
DIEGO RUIZ

VENTAS AL
POR MAYOR

CREADOR DE LAS MARCAS



SANGRE Y ARENA



Pablo Iglesias, 4
(antes M.^a Cristina)
Teléfono 1034.

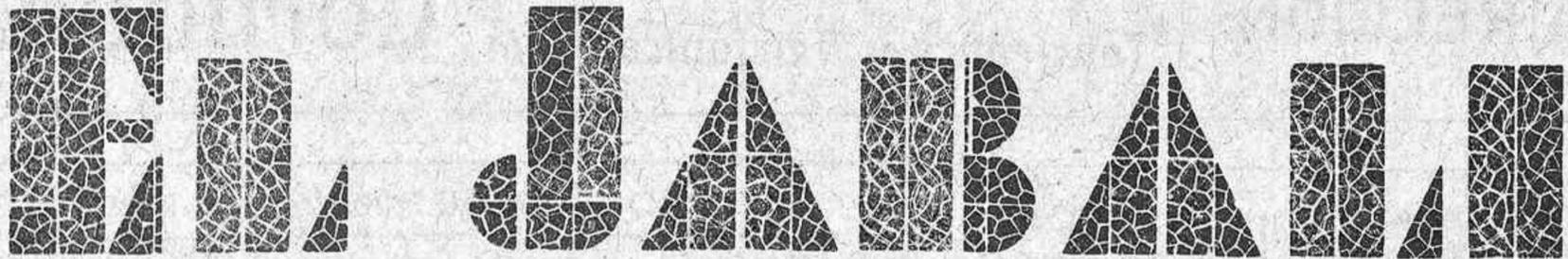
Córdoba

BOINAS



Gorras de uniforme para Militar y Civil, Correos, Prisiones, Telégrafos, Cruz Roja, Ferrocarriles, Institutos, Chofers, Bandas de Música, Mecánicos, Guardia Civil, Guardia de Seguridad y de Asalto, Guardia Municipal, Hoteles, Casinos, Bancos y demás dependencias particulares y del Estado. - Emblema Bordados y Metálicos. - Galones y Botones. - Presupuestos, diseños y catálogos gratis para la uniformidad de Bandas de nueva creación.

EL ARADO QUE NO ADMITE COMPETENCIA ES



exigir siempre la marca de Fábrica.

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP.^a :: Unicos vendedores en España

Oficina y Almacenes: Carretera de Traslerra (Margaritas) ::: Teléfono, 21-34 ::: C O R D O B A

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

EXPORTACIÓN DE CEREALES Y GARBANZOS

Escritorio y Almacenes: MOLINA SANCHEZ, 1 (Campo de la Merced)

TELEFONO NUM. 13-30

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electre-Mecánicas

Fundición.— Laminación.— Estiraje y tre-

filería de **COBRE** y todas sus aleaciones (Alpaca - Bronce - Latón - Maillechör)

en todas las formas:

Planchas.— Bandas.— Cintas — Discos — Barras redondas, cuadradas, exagonales, etc — Perfiles varios.

Consultas y presupuestos gratis

Alambre. - Cables desnudos y cubiertos

Toda clase de trabajos en **Fundición de Hierro**

Fabricación de motores eléctricos -- Transformadores -- Turbinas

Reparación de Motores de todas clases y de todas las marcas.

DIRECCION: } Postal: Apartado número 28
} Telegráfica y Telefónica: CEM

Córdoba.

"SAN JOSÉ"

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

TALLERES MECÁNICOS

BERNARDO ALBA PULIDO

Ollerías, 23 — Teléfono, 13-06 — CORDOBA

Construcciones metálicas; prensas para aceite y uva de todos los sistemas.— Máquinas de todas clases.— **Reparaciones en general.**

Especialidad en la construcción de toda clase de aparatos, propios para fábricas de extracción de aceites de oliva.

URALITA S. A.

CORDOBA

SUCURSAL DE CORDOBA

Gran Capitán, 28. :: Teléfono 20-08

AGENCIAS CON DEPOSITOS EN

Baena, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán-
Núñez, Lucena, Montilla, Montoro, Posadas, Pozoblanco,
Puente Genil, Priego, Peñarroya Pueblonuevo, Palma del Rio,
Rute, Villa del Río, Villaviciosa.

Tuberías de Amianto Aglutinado

PARA CONDUCCIONES DE AGUAS A GRANDES PRESIONES

Plancha ondulada canaleta para techar. Tubería ligera para bajantes y conducciones sin presión. Canalones para desagüe. Depósitos para líquidos, desde 60 hasta 2.000 litros. Revestimientos decorativos Dekor. Losetas de Asfalto.

FACILITAMOS PRESUPUESTOS GRATIS

LA FORESTAL

Almacén de Maderas

RAFAEL SALCEDO NIETO

⇒ Grandes existencias de ⇐

maderas de Pino Rojo, Pinsapo, Pino del país en tablo-
nes, cuartones, vigas, tablas, postes y rollizos. Chopo en
rollizos, tablas y tablones. Alamo blanco, Castaño, Encina,
Haya, Satén, Nogal y otras. Envases. Máquinas de aserrar,
cepillar, escoplar y moldurar.

Plaza de Colón, 3 :: Teléfono, núm. 23-14 :: CORDOBA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
Almacén de Materiales de Construcción

Juan José Luque Romero

■ ■
DESPACHO:

Plaza de Colón, 5 :: Teléfono, 28-16

■ ■
FABRICA:

Huerta de la Reina :: Teléfono 22-54

(Carretera del Brillante) — CORDOBA

GRAN RESTAURANT
HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

Salón para Banquetes

■ ■
Servicio esmerado con
todo el confort moderno
que requiere este ramo

■ ■
Marqués de Boil, 5 y Morería, sin núm.

Teléfono número 25-08. — CORDOBA

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE, SEVILLA, SANTANDER, VALENCIA Y MÁLAGA

Servicio gratuito en sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos.

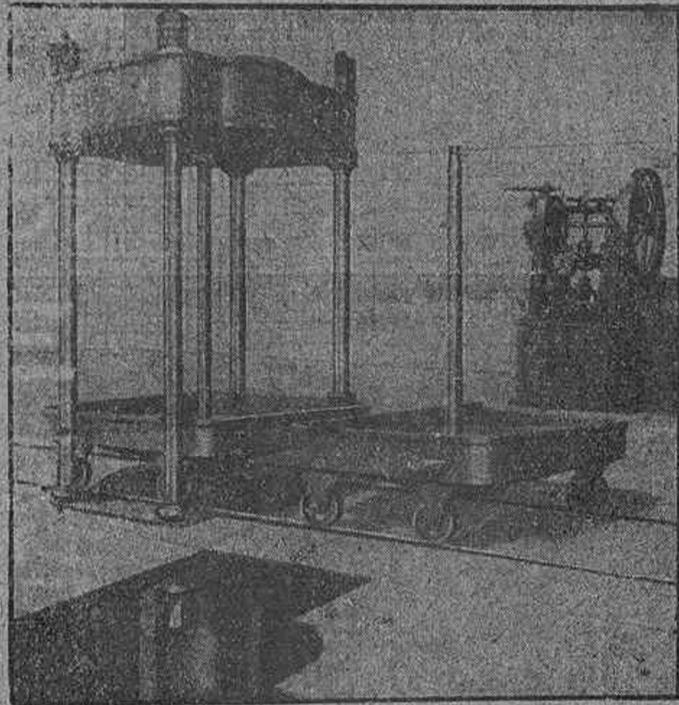
OFICINAS Y ALMACENES EN CORDOBA: GRAN CAPITAN, 19

García, Márquez y Casas

Sucesores de JOSÉ GONZALEZ REINA

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Campo de San Antón, 13 :: Teléfono 22-26 :: CORDOBA



MODERNAS FABRICAS ACEITERAS

FOTOGRAFÍA LINARES

Concepción, 27 - Teléfono, 1012 - CORDOBA

RETRATOS DE ARTE

LABORATORIO PARA AFICIONADOS

Venta de toda clase de material fotográfico y aparatos

Especialidad en toda clase de trabajos de radiografía

Inmenso surtido en material y productos

RETRATOS CINES BODAS A DOMICILIO

Sombreros - Diego Ruiz

Gorras - Boinas

Marcas

de primer orden

Fernández y Roche

Unico Depósito
de

BORSALINOS

Casa especial en gorras de uniformes,
clásico sombrero córdobes

(PABLO IGLESIAS, s. (ANTES MARIA CRISTINA))

Teléfono 10-34

CORDOBA

SAN RAFAEL



ALMACÉN DE CARBONES MINERALES

DE

Felipe Carracedo Amor

ESTA CASA ES LA MÁS ACREDITADA DE CORDOBA

Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Reyes Católicos :- Teléfono 26-06 :- CORDOBA

Banco Hispano Americano

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS, 1.

Capital autorizado.	200.000.000	Pesetas
Capital desembolsado	100.000.000	«
Reservas	54.192.985	«

SUCURSAL EN CORDOBA

Calle Sevilla números, 4 y 6

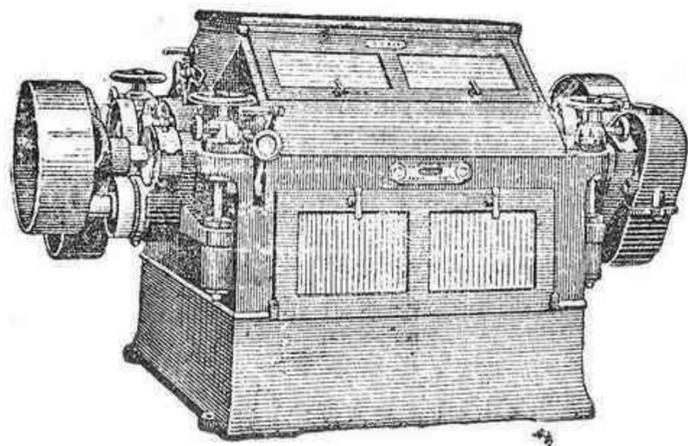
Teléfono n.º 1880



BUHLER S. A.

SAN SEBASTIAN, 2

MADRID



MOLINO DE 4 CILINDROS
PRIVILEGIO BUHLER

Instalaciones de silos y graneros, transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de chocolate, pastas alimenticias y de cemento, tejerías mecánicas, máquinas para fábricas de cerveza y colores, prensa rotoplana «Duplex» para imprimir periódicos y revistas, máquinas y accesorios para molinería.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FÁBRICAS DE HARINAS con moderno diagrama

“EL METRO”

S. A.

TEJIDOS Y GÉNEORS DE PUNTO



Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales . . . } San Agustín, 30
 } Deanes, 29 31
 } Concepción, 28 30

C O R D O B A

Esta casa, conocida por la tienda de EL METRO, es la primera que en Córdoba estableció la venta por metros y precio fijo, siendo una de las más favorecidas por el público, debido a su sistema de dar buenos artículos por poco precio.

GRANDES TALLERES

DE

Hojalatería

y

Lampisteria

DE

Rafael Morales Reyes

Especialidad en Depósitos para ceites, aparatos para purificarlos y todo lo concerniente al ramo.

Despacho y Talleres:

Fray Luis de Granada

C O R D O B A

CARBONELL Y C.^A (S. EN C.)

CASA CENTRAL EN CORDOBA FUNDADA EN 1866)

Teléfono núm. 11-56

Fábricas de refinación de aceites, últimos sistemas.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de Harinas sistema Austro-Hungaro, Daverio y Buhler.—Almacén de Maderas de Flandes, Austria y América —Fábricas de Fideos y pastas para sopa.

COMPRA-VENTA DE CEREALES Y LEGUMBRES

SUCURSALES EN

SEVILLA

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de aserrar.

Aceitunas.

Compra-venta de cereales.

MELILLA

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—

Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria

y América.—Fábrica de Aserrar y labrar.—Aceites

de oiiva.—Jabón.—Vino.—Alcohol.—Harinas.—Azucar.—

Hierros.—Cementos. Etc., Etc.,

Jaén :: Aguilar de la Frontera :: Castro del Río :: Pinos Puente y Baena

GRANDES FABRICAS DE ACEITES DE ORUJO, SULFURO DE CARBONO Y DE JABONES

Lea los días 15 y 30 la notable revista **CORDOBA GRAFICA**

Casa fundada en 1838

Teléfono 12-26

Pedro López e Hijos

Banqueros

Representantes depositarios de la Compañía arrendataria de tabacos

Apartado núm. 14

Córdoba